

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8113** *ORDEN de 14 de marzo de 1988 por la que se resuelve concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo Técnico Facultativo del Instituto Nacional de Toxicología y a la Escala independiente (de Laboratorio) de los Cuerpos de Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, destinados en dicho Instituto.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados anunciado por Orden de 15 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 51, de 29 de febrero), para la provisión de plazas entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo Técnico Facultativo del Instituto Nacional de Toxicología y a la Escala independiente (de Laboratorio) de los Cuerpos de Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, destinados en dicho Instituto.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio; artículo 51 del Reglamento Orgánico, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, y artículos 46 y 48 del Decreto 1789/1967, de 13 de julio, modificado por el Real Decreto 3061/1982, de 15 de octubre, y el Real Decreto 833/1983, de 25 de marzo, y demás disposiciones de aplicación, acuerda:

Primero.—Designar a doña Elena Almarza Lorente para cubrir el puesto de trabajo vacante de Auxiliar de Laboratorio en el Centro de Trabajo Instituto Nacional de Toxicología, Departamento de Madrid.

Segundo.—Declarar desiertos, por no haber sido solicitados, los restantes puestos de trabajo anunciados en la mencionada Orden de 15 de febrero de 1988.

La solicitante a la que se le ha adjudicado plaza deberá cesar al día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden y deberá tomar posesión en su nuevo destino en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación citada, si se traslada de localidad, y de ocho días naturales, en caso contrario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

- 8114** *RESOLUCION de 7 de marzo de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Benavente, perteneciente al Colegio Notarial de Valladolid, al Notario de dicha localidad don Jesús María Ortega Fernández.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Benavente, perteneciente al Colegio Notarial de Valladolid, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7.º, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Benavente a don Jesús María Ortega Fernández, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 7 de marzo de 1988.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 8115** *ORDEN de 14 de marzo de 1988 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza Mercantil de Valencia por fallecimiento de don Manuel González-Espresati Vicent.*

Vista la comunicación del día 24 de febrero de 1988 por la que el Sindico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valencia participa que el día 19 de febrero de 1988 ha fallecido el Corredor Colegiado de Comercio don Manuel González-Espresati Vicent, con destino en la plaza Mercantil de Valencia;

Considerando que, según lo establecido en el número 2 del artículo 76 del vigente Reglamento, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento, será puesto en conocimiento del Ministerio de Economía y Hacienda por la respectiva Junta Sindical a fin de que se declare la caducidad del nombramiento;

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 78 del mencionado Reglamento y en los 98 y 946 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo, el plazo para presentar las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor,

Este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—Que se declare caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza de Valencia, del Colegio de Valencia, hecho en su día a favor de don Manuel González-Espresati Vicent.

Segundo.—Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Corredor, por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valencia, para que se tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Guillermo de la Dehesa Romero.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

#### UNIVERSIDADES

- 8116** *RESOLUCION de 27 de enero de 1988, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Animal» a don Jaime Potti Sánchez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado para la provisión de la plaza de Profesor titular de Biología Animal de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por resolución de la Universidad de Alcalá de Henares de fecha 2 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y, presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar